

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 27 de Agosto de 20 12

DECRETO EXENTO N° 4250

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CIRUJANO DENTISTA

a nombre de ANDRES SAAVEDRA MAUREORA

RUT 16.462.035-2 ubicado en A. PINTO 845

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribala y complase.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRO ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



PARRAL DE LA COMUNA 24.08.

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA